

Nota informativa sobre el proceso participativo de audiencia e información pública sobre el anteproyecto de Ley de Administración Abierta

La Secretaría de Estado de Función Pública agradece la participación de todas las entidades y personas que han contribuido al trámite de audiencia pública sobre el Anteproyecto de Ley de Administración Abierta.

En el marco de este trámite se han recibido aportaciones de un total de 53 entidades, lo que pone de manifiesto el elevado interés suscitado por esta iniciativa normativa y la implicación de los distintos actores en el fortalecimiento de la transparencia y el gobierno abierto.

El número y la diversidad de las propuestas recibidas reflejan la relevancia de los principios que inspiran el Anteproyecto y la importancia de seguir avanzando hacia un modelo de Administración más accesible, comprensible y orientado al servicio público.

En la actualidad, se está llevando a cabo un análisis pormenorizado de todas las aportaciones presentadas, con el fin de valorar su adecuación técnica y jurídica, así como su posible incorporación al texto del Anteproyecto, de acuerdo con los criterios de coherencia normativa, viabilidad y mejora del marco regulatorio.

El proceso de audiencia pública constituye un instrumento fundamental para reforzar la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de las políticas públicas, contribuyendo a una Administración más abierta, participativa y cercana a la ciudadanía.